

## Macrocefalia urbana

El enorme peso de la capital sobre las restantes ciudades de cada provincia es una de las características del sistema urbano español. En ellas se concentran, desde 1833, cuando se organiza el mapa político provincial actual, las sedes de las administraciones públicas del estado, imprescindibles para los ciudadanos y las empresas, los hospitales, los centros de estudios medios y superiores etc. También entorno a ellas se organizan las redes de transporte y comunicaciones. Todo ello atrajo actividad económica, comercio y población.

Por ello, al margen de la cantidad de habitantes de cada capital, muy desigual, la relevancia de cada una de ellas en su provincia es muy acusada. Las excepciones a esta situación mayoritaria son producto, bien de la existencia de centros urbanos alternativos con mejor situación o recursos naturales próximos o bien por la fuerte vinculación laboral y económica de toda la provincia, incluyendo la propia capital, a otro centro urbano de relevancia nacional, como Madrid o Barcelona.

El esfuerzo descentralizador reciente de las administraciones autonómicas no ha conseguido romper esta inercia en la mayor parte del territorio.

